

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2009



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ESTE TRIBUNAL: LIC. JOSÉ ARTURO LUIS PUEBLITA PELISIO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ESTE H. TRIBUNAL; LIC. ROBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE; LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMAONA, CONTRALOR INTERNO; LIC. CECILIA VÁZQUEZ PIMENTEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA JURÍDICA Y ASESORA DEL COMITÉ; C. ALFREDO POPOCA LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN; Y LA LIC. CLAUDIA IVETT MONTAÑEZ MENDOZA, SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, SU PRESIDENTE DECLARA INICIADA LA SESIÓN CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y SEGUIMIENTO: LA UNIDAD DE ENLACE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, DA CUENTA AL COMITÉ DE INFORMACIÓN, QUE DURANTE LAS SEMANAS DEL 11 AL 15 DEL 18 AL 22 DE MAYO DE 2009, SE RECIBIO 1 SOLICITUD, LA CUAL SE DIO RESPUESTA EN EL MÓDULO DE TRANSPARENCIA PARA LA ATENCIÓN A USUARIOS DE ESTE TRIBUNAL.

2.- TRAMITES REALIZADOS:

NO.	FECHA	FOLIO	SOLICITANTE	TRÁMITE
SEMANA DEL 11 AL 15 DE MAYO DE 2009				
1	11/05/2009	125	C. ALDO RODRÍGUEZ LEYVA.	SE DIO RESPUESTA EN EL MÓDULO DE TRANSPARENCIA CON FECHA 11 DE MAYO DE 2009.
SEMANA DEL 18 AL 22 DE MAYO DE 2009				
NO SE REPORTO NINGUNA SOLICITUD.				

1) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/056/09 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2009, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SARAUL, DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2009, CONSISTENTE EN: "SALUDOS. DEBIDO AL DESCONOCIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REGENTES DE NUESTRO DESARROLLO SINDICAL Y POR LOS ACONTECIMIENTOS ACTUALES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA LES SI ES POSIBLE Y PROCEDENTE EL QUE SE ME PROPORCIONE COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA. SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU RESPUESTA, QUEDO DE USTEDES. ATENTAMENTE JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SARAUL. CRED. DE TRABAJADOR 12053. RECIBAN UN CORDIAL SALUDO" SIC.

RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:

EN RAZÓN DE QUE EL EXPEDIENTE R.S.10/83 RELATIVO AL REGISTRO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, SE INTEGRA DE 13 CUADERNOS LOS CUALES CONSTAN DE LAS SIGUIENTES FOJAS:

1°	CUADERNO	FOJAS 1 A 487.
2°	CUADERNO	FOJAS 1 A 489.
3°	CUADERNO	FOJAS 1 A 716.
4°	CUADERNO	FOJAS 1 A 759.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2009



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

5°	CUADERNO	FOJAS 1 A 617.
6°	CUADERNO	FOJAS 1 A 48.
7°	CUADERNO	FOJAS 1 A 546.
8°	CUADERNO	FOJAS 1 A 633.
9°	CUADERNO	FOJAS 1 A 655.
10°	CUADERNO	FOJAS 1 A 499.
11°	CUADERNO	FOJAS 1 A 223.
12°	CUADERNO	FOJAS 1 A 1003.
13°	CUADERNO	FOJAS 1 A 10

UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE ESPECIFIQUE LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIERE, SE ESTARÁ EN POSIBILIDAD DE OBSEQUIAR SU PETICIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL EN SUS FRACCIONES II Y III, DISPONE QUE:

“CUALQUIER PERSONA O SU REPRESENTANTE PODRÁ PRESENTAR, ANTE LA UNIDAD DE ENLACE, UNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEDIANTE ESCRITO LIBRE O EN LOS FORMATOS QUE APRUEBE EL INSTITUTO. LA SOLICITUD DEBERÁ CONTENER: FRACCIÓN II. LA DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS DOCUMENTOS QUE SOLICITA.- FRACCIÓN III. CUALQUIER OTRO DATO QUE PROPICIE SU LOCALIZACIÓN CON OBJETO DE FACILITAR SU BÚSQUEDA, Y ...”

2) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/053/09 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2009, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. ARIEL MARTÍNEZ ACOSTA, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2009, CONSISTENTE EN: “COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ÚLTIMAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA, CON TODAS SUS REFORMAS ACTUALIZADAS” SIC.

RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:

SE ADJUNTA COPIA CERTIFICADA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA CUYOS EFECTOS SURTEN A PARTIR DEL 17 DE ENERO DEL 2008, EN 46 FOJAS ÚTILES Y OBRAN DE LA FOJA 435 A 480 DEL DÉCIMO CUADERNO DEL EXPEDIENTE R.S. 10/83, RELATIVO AL REGISTRO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA.

3) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/057/09 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2009, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. JOSÉ ASCENSIÓN DE LEÓN AZUA, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2009, CONSISTENTE EN: “TUVE EL HONOR DE SALUDARLO EN SUS OFICINAS EL DÍA MIÉRCOLES, PARA COMENTARLE LA PRESENTE SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE HOY LE FORMULÓ DE EL TABULADOR DE SUELDOS QUE INCLUYE TODOS LOS PUESTO DE BASE Y DE CONFIANZA DEL TRIBUNAL, INCLUYENDO A LOS SEÑORES MAGISTRADOS” SIC.

RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:

AL RESPECTO ME PERMITO ANEXAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2009

ANALÍTICO DE PAZAS Y TABULADOR 2009.

TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

CATALOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS				
NIVEL	PUESTO	SUELDO	COMP. GARANT.	COSTO UNITARIO
I A 1	PRESIDENTE DEL T.F.C.A.	23,667.18	166,277.12	189,944.30
J B 1	MAG. REPRESENTANTE DEL T.F.C.A.	17,629.88	143,629.84	161,259.72
K A 1	CORDINADOR GENERAL	16,762.88	102,907.57	119,670.45
M A 2	DIRECTOR DE AREA	8,157.13	47,972.08	56,129.21
M A 1	DIRECTOR DE AREA	8,157.13	39,816.56	47,973.69
N C 2	JEFE DE UNIDAD TEC./ SUBPROC A Y B JEFE DE UNIDAD TECNICA	8,157.13	31,751.97	39,909.10
N A 2	SUBDIRECTOR DE AREA	7,666.09	20,998.07	28,664.16
N A 1	SUBDIRECTOR DE AREA	7,666.09	17,588.67	25,254.76
O B 1	JEFE DE DEPARTAMENTO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TFCA	7,115.70	12,317.02	19,432.72
O A 1	JEFE DE DEPARTAMENTO PROCURADOR AUXILIAR DEL TFCA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TFCA	6,855.50	10,190.75	17,046.25
P A III	C. E. EN SIST. ADM. Y TEC. OPER. TFCA COORD. DE UNIDADES ADM. DEL TFCA	6,130.63	9,997.86	16,128.49
P Q 3	PROF. EJECUTIVO DEL TFCA	5,906.45	4,670.75	10,577.20
P Q 2	PROF. DICTAMINADOR DEL TFCA	5,906.45	3,002.08	8,908.53
P Q 1	ACTUARIO JUDICIAL DEL TFCA	5,906.45	1,945.90	7,852.35
11	SECRET. EJEC. EN ESPAÑOL "B" DEL TFCA PROFESIONAL EJECUTIVO SUBJEFE DE INVEST. PROCESAL DEL TFCA CHOF. DE OFIC. SUPERIORES DEL TFCA	5,475.00	1,730.00	7,205.00
8	ACTUARIO JUDICIAL DICTAMINADOR DEL TFCA JEFE DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS SECRET. EJEC. EN ESPAÑOL "C" DEL TFCA	5,125.00	1,485.00	6,610.00
7	ANALISTA DE INFORMACION SECRETARIA EJECUTIVA "A" TECNICO SUPERIOR	5,100.00	1,080.00	6,180.00
6	ANALISTA PROGRAMADOR "A" CHOFER DEL TFCA SECRETARIA EJECUTIVA "B" TAQUIMECANOGRAFA "A" TECNICO ESPECIALIZADO	5,075.00	510.00	5,585.00
5	JEFE DE OFICINA	5,050.00	150.00	5,200.00
3	ANALISTA ADMINISTRATIVO	4,950.00	150.00	5,100.00
2	CHOFER	4,850.00	150.00	5,000.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2009



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

CHOFER DE TRANS. PESADO O ESP.			
OFICIAL ADMINISTRATIVO			
MECANOGRAFA			
SECRETARIA DE APOYO			
SECRETARIA "C"			
SECRETARIA EJECUTIVA "E"			
JEFE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO			

4) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/054/09 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2009, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. GILBERTO JIMÉNEZ CUEVAS, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2009, CONSISTENTE EN: "COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE" SIC.

RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:

SE ADJUNTA COPIA CERTIFICADA DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN 34 FOJAS ÚTILES Y OBRAN DE LA FOJA 26 A 59 DEL DÉCIMO QUINTO CUADERNO DEL EXPEDIENTE R.S. 24/39, RELATIVO AL REGISTRO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ASÍ COMO LA FE DE ERRATAS A LOS ARTÍCULOS 84 FRACCIÓN II Y 139 DE LAS MENCIONADAS CONDICIONES, QUE OBRAN A FOJAS 64 Y 65 DEL CITADO CUADERNO DEL EXPEDIENTE SEÑALADO; LAS CUALES LE SON APLICADAS CONFORME AL ARTICULO 3º DE LAS CITADAS CONDICIONES.

5) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/058/09 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2009, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. JOSÉ NÚÑEZ, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2009, CONSISTENTE EN: "SOLICITO RESPETUOSAMENTE ME PROPORCIONE EL ACUERDO O LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO DE LA TOMA NOTA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE NOS ES DE INTERÉS COLECTIVO PARA NUESTROS COMPAÑEROS TRABAJADORES. GRACIAS. AGRADECERÉ INFINITAMENTE NOS HAGA LLEGAR DICHO ACUERDO POR VÍA DE COREO ELECTRÓNICO" SIC.

RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:

SE ADJUNTA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO DE ESTE TRIBUNAL DEL 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR EL QUE SE NEGÓ TOMAR NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL PERIODO 2009-2012, PRESIDIDO POR LA C. GEORGINA PACHECO MONTES, CUYO ORIGINAL OBRA DE LA FOJA 939 A 942 DEL 13º CUADERNO DEL EXPEDIENTE R.S. 1/97 RELATIVO AL REGISTRO DEL LA ORGANIZACIÓN SINDICAL MENCIONADA.



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

6) LA UNIDAD DE ENLACE DA RESPUESTA MEDIANTE OFICIO UE/064/09 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2009, A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. LUIS ALONSO DE LA PARRA, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009, CONSISTENTE EN: “QUÉ A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, SOLICITO COPIA SIMPLES DEL EXPEDIENTE R.S. 1/97 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (S.T.A.L.D.F.), A PARTIR DEL ACUERDO EMITIDO EN FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE 2008, TODA VEZ QUE TENGO LA INQUIETUD DE CONOCER LA FECHA EN QUE SE ACEPTA LA TOMA NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO, MISMO QUE FUE ELECTO EL 25 DE FEBRERO DE 2009.” SIC.

RESPUESTA: LA UNIDAD DE ENLACE LE INFORMA:

SOBRE EL PARTICULAR, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, SE AMPLIA EL PLAZO PARA DAR CONTESTACIÓN A SU CONSULTA, POR UN TERMINO DE 20 DÍAS, TODA VEZ QUE SU INFORMACIÓN ESTA SIENDO RECAVADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA Y SE FIRMA AL CALCE, COMO CONSTANCIA, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 16 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL COMITÉ, CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

RÚBRICA

LIC. JOSÉ ARTURO L. PUEBLITA PELISIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

RÚBRICA

LIC. ROBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE

RÚBRICA

LIC. CECILIA VÁZQUEZ PIMENTEL
ASESORA

RÚBRICA

LIC. CLAUDIA IVETT MONTAÑEZ
MENDOZA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMACONA
CONTRALOR INTERNO

RÚBRICA

C. ALFREDO POPOCA LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ